

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

| | |
|---|---|
| Nombre titulación | Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| Centro/Departamento | Facultad Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo |
| Responsable del Título | Estela Núñez Barriopedro Vicedecana de calidad, promoción y comunicación |
| Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | Aprobado el 13 de mayo de 2021 en Comisión de Calidad |

Curso 2019-20



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 6 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)..... | 8 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 15 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 19 |
| ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS..... | 22 |
| ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 25 |
| ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19 | 29 |

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

La admisión de los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en ADE se ajusta plenamente a los procedimientos y requisitos estándares de la UAH, que son públicos a través de la página web de la universidad.

Dentro de los sistemas de información previa a la matriculación de los futuros estudiantes, el Servicio de Comunicación, Información y Promoción de la UAH realiza una serie de actividades de promoción, para proporcionar información sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UAH: Jornadas de Puertas Abiertas; Jornadas de equipos directivos y de orientación; Visitas a centros de secundaria; Asistencia a Ferias y salones del estudiante. La Facultad colabora en las visitas de las Jornadas de Puertas Abiertas, tanto en su campus de Guadalajara como de Alcalá, recibiendo a los alumnos y profesores de los centros de secundaria que acuden a estas visitas. El Coordinador de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad determina el tipo, formato y soporte de la información a proporcionar a los visitantes, y cuáles son las instalaciones de la Facultad a visitar (procedimiento recogido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-14 (Jornadas de puertas abiertas para centros de Enseñanza Secundaria). Asimismo, se organizan las Olimpiadas de Economía con el objeto de atraer a los mejores estudiantes.

Para los alumnos de nuevo ingreso, una vez han formalizado su matrícula, el equipo decanal de la Facultad organiza, en colaboración con los distintos servicios de la Universidad, unas Jornadas de Bienvenida antes de comenzar el curso (Instrucción de Trabajo IT-13 (Jornadas de Bienvenida para alumnos de nuevo ingreso)) en los campus de Guadalajara y Alcalá. En las Jornadas se proporciona a los estudiantes información general de las titulaciones que se considere de interés para los estudiantes de nuevo ingreso. En la página web de la Facultad se recoge en el apartado de Nuevos Alumnos la información sobre estas Jornadas de Bienvenida, así

como otros datos: trípticos informativos; Olimpiadas de Economía, Talleres.

En el Grado en ADE el número de preinscritos ha aumentado en el último curso. El porcentaje de alumnos preinscritos que han elegido la titulación como primera opción también se ha incrementado. La nota de corte ha ido subiendo en la titulación, al 8,43. Sobre las 100 plazas ofertadas, en el curso 2019-20 se han matriculado 108 alumnos, lo que supone una relación entre la demanda y la oferta que puede considerarse adecuada. Entre los matriculados, 106 estudiantes procedían de preinscripción, una cifra que se sitúa dentro de la oferta recogida en la (MV). El nivel de ocupación de la titulación es del 106%, y la preferencia de la titulación ha aumentado hasta alcanzar el 142%.

Como mecanismo para garantizar la calidad de las enseñanzas impartidas la Facultad cuenta con una Comisión de Calidad y una Comisión de Docencia. La Comisión de Calidad se encarga de coordinar la actividad docente de las asignaturas de los diferentes departamentos implicados en el plan de estudios y de analizar y proponer soluciones, en primera instancia, a cuantos conflictos de intereses relacionados con la actividad docente puedan surgir entre docentes, departamentos o áreas de conocimiento y que excedan del ámbito departamental. En la Comisión de Docencia se aprueban todas las cuestiones que afectan a las actividades docentes de la Facultad: calendario de horarios de las asignaturas, modificaciones en la oferta docente, cambios en las guías docentes, criterios para el reparto de los TFGs y solicitudes de cambio de tutor de TFG, tramitación de las convalidaciones, cierre de actas, aprobación de premios extraordinarios a los estudiantes con mejor expediente, etc.

Al menos dos veces al año los coordinadores del grado mantienen reuniones de coordinación con profesores del grado y con las delegaciones de alumnos. Asimismo, se realizan reuniones periódicas por parte de la Comisión de Calidad, formada por la coordinadora de calidad y los coordinadores de grado.

Se han diseñado unos Cronogramas en un Excel compartido en Drive, para que los profesores de cada una de las asignaturas que se imparten en cada cuatrimestre y en cada curso del grado indiquen las pruebas que realizan detallando el día exacto de forma que es visible a todo el profesorado las pruebas en otras asignaturas y mejorar así la carga de trabajo del alumno. Asimismo, se envía un correo a todo el profesorado facilitando los enlaces electrónicos a dicho Cronograma.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL: <https://economicasempresarialesyturismo.uah.es/>

Como consecuencia del proceso general de reorganización de Centros y Facultades de la UAH y tras la fusión de centros en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo se rediseñó la página web para englobar toda la información referida a los títulos que se imparten actualmente en la Facultad, dentro del marco de los Planes de Mejoras aprobados. Este proceso ha supuesto, entre otros: una continua actualización de la información de la web; la ampliación de la información en la web de determinados procesos (TFG, Prácticas externas, movilidad, cambio de turno); una mejora del sistema de sugerencias y quejas.

Asimismo, mediante el Aula Virtual de la Facultad, se informa a todos los alumnos de todas las actividades que se van desarrollando en la Facultad y que pueden ser de su interés tales como seminarios, actos académicos, concursos para estudiantes, talleres entre otros.

En la página web de la Facultad está disponible la información sobre el título de Grado necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso, admisión y matrícula al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, y normativas de la Universidad.

El estudiante tiene acceso en la página web a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuantos datos requiera para el correcto seguimiento del despliegue del Plan de estudios. Toda esta información se encuentra disponible en fechas anteriores a la realización de la matrícula por parte del alumno. De igual manera, las Guías docentes del título están a disposición del estudiante previamente a la matriculación, con la descripción de cada asignatura (competencias, temario, bibliografía, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. Asimismo, también se encuentra publicada en la web toda la información relativa a la normativa sobre TFG, Prácticas Externas, Tutorías Personalizadas, Programas Internacionales y de Intercambio. Por último, están disponibles en la web los impresos de reclamaciones y sugerencias, cambio de turno o grupo, solicitud de renuncia a la evaluación continua, etc. Un ejemplo de buenas prácticas es que en la página web de la Facultad aparece un apartado en el menú inicial para Nuevos Alumnos con información de actividades que se realizan en la Facultad previas al acceso o matriculación (Olimpiada de Economía, Talleres de Economía, Empresa y Turismo), datos básicos reflejados en trípticos informativos, y la información sobre las Jornadas de Bienvenida. Es especialmente interesante la actualización de la página con los apartados de “noticias” o “destacados” donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc., así como los enlaces de la UAH con las redes sociales.

En la página web de la Facultad se hacen públicos todos los datos relevantes de su organización, incluyendo las actas de la Junta de Facultad y diferentes comisiones, así como las actividades académicas (Memorias Académicas). También está disponible toda la información relevante sobre trámites académicos y los servicios que ofrecen la UAH y la propia Facultad. La UAH cuenta con un Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, como signo de calidad de sus servicios, y que ha sido merecedor de diversos reconocimientos a través de distintos organismos.

En la página web de la Facultad se encuentra accesible la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) donde figuran los responsables del mismo (reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad), la Política y Objetivos de Calidad del centro, el manual del SGIC y de Procesos de la UAH, las instrucciones de trabajo propias de la Facultad, los informes de seguimiento de las titulaciones, las encuestas de satisfacción, el Contrato Programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y las Memorias Verifica.

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

El desarrollo de sistemas de garantía de calidad constituye una prioridad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es por ello que, desde el año 2009 en que se inicia la implantación de los títulos de Grado, la UAH tiene diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) (su última modificación fue aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de octubre de 2015) en el que se establece el conjunto de estructuras responsables para evaluar y mejorar la calidad, los procedimientos para fijar objetivos (criterios/directrices de calidad), la manera en que se mide (indicadores) y los planes de trabajo en los que se apoya. Sobre la base de este SGIC genérico de la UAH, la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo dispone de su SGIC adaptado a las características de sus titulaciones de Grado y a su propia organización interna. Los tres centros que se fusionaron en la actual Facultad tienen evaluados positivamente y certificados AUDIT de sus SGIC: Facultad Económicas y Empresariales (septiembre 2009), Escuela de Turismo (octubre 2010) y Escuela de Empresariales (octubre 2010). El SGIC de la actual Facultad viene recogido en la página web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad. La fusión de centros y la aprobación de normativas y calendarios comunes de procedimientos administrativos, motivó que el SGIC de la Facultad se haya ido revisando y actualizado, especialmente en cuanto a los procesos de funcionamiento interno (Instrucciones de Trabajo) aprobada su última actualización en la Junta de Facultad el 11 de mayo de 2016.

La Comisión de Calidad es el órgano permanente al que se asigna como función principal el seguimiento y control del SGIC de la Facultad (Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la UAH. Aprobado en Junta de Centro el 9 de diciembre de 2013, y actualizado en la del 8 de marzo de 2016). La Comisión de Garantía de la Calidad propone la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad; asegura y evalúa la calidad de las actividades desarrolladas en la Facultad y realiza propuestas para mejorarlas; aprueba las Memorias de Calidad de los Grados que se imparten en la Facultad; aprueba los informes de renovación de acreditación de las titulaciones; y elabora los Planes de Mejoras de la Facultad. Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión está facultada para solicitar audiencias y entrevistas con profesores y alumnos y para proponer medidas al Decanato y a la Junta

de Facultad.

La Comisión está compuesta por el Decano o persona en quien delegue, que actúa como Presidente; el Coordinador de Calidad de la Facultad; los Coordinadores de todos y cada uno de los Grados impartidos en la Facultad; un representante del Personal de Administración y Servicios; y un representante de los alumnos. En los trabajos de la Comisión participará también un técnico del Área de Evaluación y Acreditación del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) siempre que sea necesario. El Secretario de la Comisión es nombrado por la Comisión de entre sus miembros, a propuesta de su Presidente. La Comisión se reúne en sesión ordinaria al menos dos veces por año académico. En caso de ser necesario, la Comisión puede reunirse de manera extraordinaria a petición de cualquiera de sus miembros. Para mejorar y reforzar la coordinación vertical y horizontal en la Facultad, siempre que sea necesario, el Coordinador de la Comisión de Calidad asistirá a las reuniones de la Comisión de Docencia, y el Coordinación de la Comisión de Docencia también podrá hacerlo en las que celebre la Comisión de Calidad.

Los procedimientos utilizados para obtener información de forma continua, los proporciona la UAH a través de la información que elabora el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) y el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) sobre: la adecuación de la oferta y perfil de ingreso, los resultados del aprendizaje, las encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, egresados, profesorado, PAS, empleadores), los datos del perfil y actividades del profesorado, la información de las prácticas externas, y los programas de movilidad e inserción laboral de los alumnos.

El análisis de los resultados, con la información suministrada, se realiza mediante los Informes de seguimiento internos anuales de cada titulación que se elaboran dentro del SIGC de la Facultad como mecanismo de evaluación y mejora continua de la titulación. Sobre la base de este análisis el Decanato (a través del Coordinador de Calidad) puede promover y gestionar acciones directas de mejora (Planes de Mejora) sobre los resultados de aprendizaje, movilidad internacional, inserción laboral y satisfacción de los grupos de interés, que deben ser desarrollados y aprobados por la Comisión de Calidad.

Por lo que respecta a los resultados de aprendizaje, se llevan a cabo reuniones periódicas entre Coordinadores de titulación con alumnos y profesores y, sobre las reflexiones compartidas (que están recogidas en las actas de estas reuniones), se acuerdan acciones de mejora.

En cuanto a las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, sus resultados sirven para realizar valoraciones sobre el funcionamiento de las titulaciones y llevar a cabo las medidas oportunas. Asimismo, se han intensificado los esfuerzos para incentivar la participación en las encuestas a través de campañas de sensibilización.

En el caso de la movilidad internacional, se han adoptado medidas para promocionar la salida al extranjero de los estudiantes y profesores mediante reuniones explicativas sobre los programas de movilidad. También se han adoptado acciones para el fortalecimiento de la internacionalización de las titulaciones: implantación de programas/titulaciones bilingües; continuación con los programas de formación en idiomas en el profesorado; contratación de profesorado en régimen de profesor visitante, con amplios conocimientos de idiomas.

Finalmente, en cuanto a los resultados de la inserción laboral, se han introducido acciones en el sistema de

organización y coordinación de prácticas externas para mejorar la atención al alumno durante sus prácticas y detectar los posibles problemas que puedan surgir. También se han incorporado medidas para el fomento de la empleabilidad (visitas y seminarios con empleadores, con representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad) y para la mejora de la excelencia de los alumnos (Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado). Igualmente, se han desarrollado mecanismos de tramitación de prácticas en el extranjero a los alumnos que cursen estudios tanto en español como en otros idiomas.

La introducción de estas medidas de mejora se ha ido aplicando también gracias a la participación de la Facultad en las convocatorias del Programa de Mejoras de las Titulaciones que convoca el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes de la UAH. Mediante estas convocatorias se pretende implementar medidas de mejora de las titulaciones de Grado, y que directamente están relacionadas con el SGIC implantado en las Facultades, a través de los Planes de Mejora. En la Facultad está establecido el procedimiento mediante la Instrucción de Trabajo IT-03 (Desarrollo de las acciones del Contrato Programa para la mejora de la calidad en la enseñanza).

El SIGC de la Facultad dispone de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes aspectos. Así, junto con los datos recogidos en el Informe de Seguimiento Anual y el Plan de Mejoras que lo acompaña, las reflexiones que se llevan a cabo en las reuniones de la Comisión de Calidad y en las realizadas por la Coordinación del Grado (con los profesores y estudiantes) son sumamente importantes para valorar la marcha de la titulación.

De esta manera, se cuenta con sistemas que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del título. Por lo tanto, a través de todos estos mecanismos del SIGC se facilita la revisión y mejora de los Planes de estudio, con la posibilidad de adoptar medidas derivadas de la evaluación y su seguimiento. La toma de estas decisiones se recoge en los Planes de Acciones de Mejora de la titulación. Anualmente se realiza la revisión de las acciones y recomendaciones propuestas del curso previo, manteniéndose las que no han podido ser ejecutadas y añadiéndose las que serán objeto de mejora para el curso siguiente. Por cada acción de mejora se señala su responsable, la prioridad, el curso en que se llevará a cabo y el estado en que se encuentra. Una vez aprobado, se hace público y el seguimiento de las acciones de mejora se establece desde el Coordinador de Calidad y la Comisión de Garantía de Calidad.

La publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación son fácilmente accesibles en la web de la Facultad en el apartado de Garantía de Calidad donde se encuentra disponible: el Manual Genérico del SGC y de Procesos de la UAH, la Política y Objetivos de Calidad del centro; el reglamento, composición y actas de la Comisión de Calidad; las instrucciones de trabajo propias de la Facultad; los informes de seguimiento de las titulaciones; las encuestas de satisfacción; el contrato programa para el seguimiento y acreditación de las titulaciones; y las Memorias Verifica.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) participan profesores de 3 Departamentos distintos: Economía y Dirección de Empresas; Economía; Ciencias Jurídicas, cuyos profesores imparten las asignaturas específicas que pertenecen a cada uno de ellos. La especialización y coordinación de todas las materias es signo de calidad del Grado en ADE. El personal académico, junto con la información relevante de cada profesor, se encuentra publicado en el Entorno de Publicación Docente (EPD), al que se tiene acceso a través de la página web de cada Departamento de la UAH.

En el Grado en ADE en el curso 2019-20 el número total de profesores que imparten docencia asciende a 84. De dicho total, el 52,4% mantienen una relación contractual permanente con la UAH (el 45,2 % de docentes que son profesorado funcionario). Este grupo de profesores asume el 57,8% de los créditos ECTS impartidos en la titulación. La exclusividad en la dedicación es también alta, con un 60,7% del profesorado a tiempo completo, lo que supone una importante incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La proporción de asociados en ADE es más elevada que en otras titulaciones (39,3%).

Respecto a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, el 67,9% de los profesores, son doctores, algo por debajo de la media de la Facultad. Asimismo, se computan hasta 45 sexenios concedidos y 189 quinquenios. Otros datos en el año 2019-20: proporción de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado en ambas titulaciones: 20,2%; profesores que están en grupos de innovación docente: 28,6%; y profesores en Proyectos de innovación: 17,9%. Finalmente, hay que indicar que dentro del Programa de Evaluación Docente del Profesorado (DOCENTIA) en el curso 2018-19 se presentaron 10 profesores, siendo el resultado, Favorable en 5 casos y Muy Favorable en otros 5 casos.

Mención especial tienen los resultados que se obtienen en la Encuesta Docente que se realiza a los estudiantes para valorar al profesorado. El grado de satisfacción del desempeño de la actividad docente por parte de los profesores que los alumnos consideran en el Grado en ADE en el curso 2019-20 es bastante elevado: un 7,6 (sobre 10 puntos).

En cuanto a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, hay que indicar que en todas las asignaturas del Grado la docencia es presencial excepto en periodo de pandemia, donde fue virtual síncrona a través de la Blackboard Collaborate. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.

El personal de apoyo de la Facultad implicado en el Grado en ADE y es suficiente y adecuado, con capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Tras la fusión de centros, el Decanato cuenta con un Decano/a; un/a Vicedecano/a Decano/a Adjunto/a del Campus de Guadalajara; cuatro Vicedecano/as; un/a Secretario/a; y un/a Vicesecretario/a. Dispone además de cuatro miembros del Personal Administrativo y de Servicios (PAS): dos en el Campus de Guadalajara, y los otros dos en el de Alcalá. La Facultad cuenta también en su Campus de Alcalá con una Administración-Gerencia, para gestionar y controlar los centros de costes de los proyectos de investigación, y un Registro General en la propia Facultad. Igualmente, se dispone del personal de Conserjería (con funciones de información, control y soporte de los medios materiales), reprografía y servicios de apoyo técnico en las aulas informáticas.

Finalmente, las titulaciones cuentan con dos Coordinadores de titulación y un Coordinador de prácticas. Del mismo modo, los responsables de otras áreas (Calidad, Docencia, Relaciones Internacionales, Tutorías personalizadas, TFG) colaboran en el correcto funcionamiento del título.

Dentro del ámbito de las actividades formativas del PDI, el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAH desarrolla servicios específicos encaminados a la promoción de la innovación docente y al asesoramiento pedagógico. La UAH también pone en práctica un Programa de Formación del PAS a través del Servicio de Planificación y Gestión. La UAH cuenta con una plataforma de idiomas disponible a través del Aula Virtual y con una Oficina del British Council, que imparte cursos de inglés a todos los colectivos: PDI, PAS y alumnos. Por otro lado, el servicio de la Biblioteca-CRAI pone a disposición de la comunidad universitaria formación y apoyo específico en el uso de bases de datos y búsqueda bibliográfica.

El Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) es el organismo encargado dentro de la UAH de orientar, asesorar y acompañar a los estudiantes y egresados de la Universidad en su desarrollo personal, académico y profesional mediante acciones de información, orientación e intermediación. Los resultados de sus labores se recogen en diversos informes y memorias anuales.

La Facultad también realiza actividades de apoyo para desarrollar las necesidades formativas de los estudiantes. Estas actividades están recogidas y detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso. Por un lado, mediante la aplicación del Programa de Tutorías Personalizadas, que está destinado a proporcionar a los estudiantes la orientación académica necesaria para que desarrollen un aprendizaje autónomo y exitoso. A cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso se le asigna un tutor (un profesor de la titulación), cuya función consiste en orientar al estudiante y realizar un seguimiento académico del mismo, de acuerdo con el protocolo que establece el centro (en el caso de la Facultad se sigue la Instrucción de Trabajo

IT-08 de la Facultad (Tutorías Personalizadas). En el curso 2019-20, se ha contado con 3 tutores para 39 tutorando con un promedio de 13 alumnos por tutor.

Asimismo, la Facultad también organiza reuniones con los alumnos para informarles sobre el proceso de acceso a las Prácticas Externas y la elaboración de los TFG. Por otro lado, se organizan actividades complementarias relacionadas con la economía y la empresa que se realizan en o fuera de la Facultad (congresos, jornadas, seminarios, cursos, conferencias), así como otro tipo de actividades institucionales. Finalmente, la creación del Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado, que comenzó a partir del curso 2015-16 está permitiendo una mayor presencia de los alumnos en las actividades complementarias, al incentivar el compromiso de los estudiantes mediante la participación en este grupo de Compromiso y Excelencia.

En el caso de las medidas para favorecer la inserción laboral de los estudiantes, el (SPOP) desarrolla su Programa de Orientación Laboral y Profesional, intentando dotar a los alumnos de las habilidades y competencias necesarias en la búsqueda de empleo, la superación de los procesos de selección y el desarrollo profesional.

La Facultad también realiza anualmente acciones de empleabilidad (detalladas en las Memorias de la Actividad Académica de cada curso), dentro de las actuaciones de los Planes de Mejora. Así, en el marco de las jornadas y actividades de carácter académico que se organizan en la Facultad, se realizan visitas y seminarios de orientación laboral con empleadores, con representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes, y con antiguos alumnos de la Facultad. En el ámbito de la economía y la empresa son habituales estas sesiones informativas con las empresas e instituciones con las que el Grado en ADE cuenta con acuerdos de prácticas o colaboración.

Respecto de los programas o acciones de movilidad, la titulación de ADE cuenta con estructuras de apoyo y orientación a los estudiantes. Con el fin de organizar la movilidad de manera eficiente, garantizando la calidad de los programas de intercambio, la UAH tiene centralizados los criterios y orientaciones generales, así como la gestión del proceso de movilidad. Al mismo tiempo, en un intento por lograr una mayor cercanía al estudiante, la UAH dispone de un Coordinador de Movilidad internacional (programas Erasmus, y de la Red Campus-Europea) y un Coordinador de Movilidad nacional (Programa SICUE) para cada una de las titulaciones y una Oficina Erasmus en cada uno de los centros de la UAH. Los estudiantes pueden dirigirse al Coordinador, o acudir a esta oficina, con el fin de recabar información sobre los programas de intercambio existentes, los procedimientos de selección, y la cumplimentación y gestión de las solicitudes de intercambio. En la página web de la Facultad se detalla toda la información relativa a la gestión en el Campus de Alcalá de los programas internacionales y de intercambio.

Los estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) se imparten en el Campus de Alcalá de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (antiguo Colegio de Mínimos, situado en la Plaza de la Victoria). En su campus de Alcalá, la Facultad cuenta con medios materiales e infraestructuras, cuyo equipamiento se adecua al tamaño medio y características de los grupos de estudio, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas. La accesibilidad general del edificio es muy buena, contando con varios ascensores adaptados y fácil acceso a las aulas y espacios (en silla de ruedas). Asimismo, los estudiantes que presentan alguna discapacidad son apoyados y asesorados por la

Unidad de integración y coordinación de políticas de discapacidad de la UAH. En todo el Edificio se dispone de acceso libre a wifi.

Aulas: Se cuenta con 26 Aulas con diferentes capacidades para grupos reducidos de prácticas o grupos grandes de teoría (de 14 a 176 plazas). Todas estas aulas disponen de cañón, PC, altavoces, 10 de ellas cuentan con micrófono, 2 con pizarras electrónicas y 3 aulas tienen puestos adaptados a personas con movilidad reducida. La reserva de las aulas se realiza siguiendo el procedimiento establecido en la Instrucción de Trabajo de la Facultad IT-12 (Gestión de espacios: Aplicación de Reserva y Asignación de Aulas). Existe un impreso de solicitud de reserva de aulas en la página web de la Facultad.

Aulas de informática: El edificio cuenta con 3 aulas, con 77 ordenadores

Sala de Estudios: El edificio dispone de un amplio espacio, que permite trabajar de forma individual y en equipos a los alumnos. La sala cuenta con cerca de 100 puestos de trabajo, y un fácil acceso a personas con dificultades de movilidad. Los alumnos también disponen de otro espacio habilitado para que puedan comer si traen la comida del exterior.

Salas de Reuniones: una Sala de Profesores con capacidad para 30 personas, una Sala de Grados con capacidad para 48 personas y una Sala de Doctorado para 20 personas.

Aula Magna: con capacidad para 180 personas. Dispone de rampa de acceso al escenario para personas con movilidad reducida. Cuenta con PC, cañón proyector, altavoces, micrófono, DVD.

Biblioteca: La UAH dispone de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación en Alcalá de Henares (Biblioteca-CRAI) que tiene reconocido el distintivo de calidad de Excelencia Europea 400+. La Biblioteca-CRAI cuenta con: 1.200 puestos distribuidos en 5 plantas, salas de lectura con zonas de descanso (sala de estudio 24 horas con 152 puestos), 16 salas de trabajo en grupo y 4 de trabajo individual, 1 sala para usuarios con discapacidad y otra para visionado de microformas, 5 salas multimedia y 1 sala multiconferencia, 200 ordenadores para uso individual, portátiles para préstamo. El fondo bibliográfico está formado por más de 200.000 volúmenes de monografías, revistas, trabajos de fin de carrera, material audiovisual, de las áreas temáticas de Arquitectura, Derecho, Economía y Empresa, Filología hispánica e inglesa, Historia, Humanidades y Ciencias sociales en general.

Otras instalaciones y servicios: *Oficina de Relaciones Internacionales* (atiende tanto a los alumnos propios de la Facultad como a los alumnos procedentes de universidades extranjeras); *British Council* (el centro ofrece una amplia variedad de clases en inglés de todos los niveles para alumnos, PDI y PAS); *Reprografía*.

Como ya se indicó anteriormente la docencia en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) tiene carácter presencial excepto en el periodo de pandemia donde se impartió la docencia de forma virtual síncrona a través de la Blackboard Collaborate. En cualquier caso, los profesores utilizan plataformas virtuales como "Mi Portal" y "Aula Virtual" donde se comparte material con los alumnos, se dispone de herramientas de comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

En la Memoria de Verificación (MV) del título, se establecieron los siguientes resultados previstos del aprendizaje, tomando como criterio orientativo los valores obtenidos en los últimos cursos académicos en la extinta Licenciatura en ADE: una **tasa de eficiencia** igual o superior al **70%**, una **tasa de graduación** igual o superior al **60%** (considerando alumnos que cursen el Grado a tiempo completo), una **tasa de abandono** que oscilaría en torno al **25%** y una **tasa de éxito** del **75%**.

En el Grado en ADE la **tasa de rendimiento** (créditos aprobados / matriculados) ha ido mejorando desde que se inició la titulación, manteniéndose elevada en los últimos años: un **83,3%** en el 2019-20. Esta cifra es similar al promedio de las titulaciones de la Facultad. La **tasa de éxito** (créditos superados / presentados) es elevada, un **89,3%** en 2019-20 y también destaca el valor de la **tasa de evaluación** (créditos presentados / matriculados), que alcanza el **93,3%** y la **tasa de eficiencia** (Número de créditos del plan de estudios necesarios para graduarse / el total de créditos en los que se han matriculado realmente los y las egresadas) es del 86,5%.

La **tasa de graduación** (estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año más / estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte) alcanza en el curso 2019-20 el 55,4%, mejorando ligeramente respecto al curso previo, siendo un valor ligeramente inferior al de la tasa prevista. En el caso de la **tasa de abandono** (estudiantes no titulados que no se han matriculado en el último curso teórico del estudio ni en el curso posterior / estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte) los resultados muestran en el curso 2019-20 un aumento de la tasa de abandono global al **34,3%**, ha aumentado considerablemente respecto al último año. Intentar reducir los niveles de abandono es uno de los objetivos que se ha ido planteando en los Planes de mejora de la titulación.

Las asignaturas que presentan las menores tasas de rendimiento son: Contabilidad de costes (50%); y Contabilidad avanzada (50%). En su mayoría coinciden con asignaturas optativas con un número reducido de alumnos, o con materias con un mayor contenido cuantitativo más difíciles para los alumnos. Desde el curso

anterior, se han aumentado las horas presenciales de las asignaturas de Contabilidad (de 3 a 4 horas semanales) para mejorar las ratios.

Debido a la creciente importancia que en las actuales enseñanzas universitarias tiene el conocimiento del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, desde la (UTC) se han desarrollado diversas encuestas. Sobre los resultados de éstas se pueden aplicar las medidas de mejora que se concretan en los Planes de Mejora, especialmente encaminadas a incrementar el nivel de satisfacción de los estudiantes y a aumentar la participación en las encuestas. Para mejorar la participación en algunas de las encuestas de satisfacción de profesores y alumnos desde el curso 2015-16 se han rediseñado para hacerlas más reducidas y facilitar su cumplimentación, junto a una política de concienciación sobre la importancia de obtener datos fiables.

Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la docencia (Encuesta Docente): su objetivo es conocer el grado de satisfacción de los alumnos con la docencia de cada asignatura; se realiza cuatrimestralmente conforme va finalizando la docencia de las asignaturas. La calificación media que los estudiantes otorgan a la docencia en la titulación de ADE en el curso 2019-20 es de 7,6 (sobre un máximo de 10 puntos), un nivel ligeramente inferior al de años anteriores. El 18,1% del total de los alumnos contestan la encuesta, evidenciando una mejora respecto a años previos. Los aspectos mejor valorados de la encuesta son: el respeto hacia los estudiantes (7,9), el ajuste de los contenidos impartidos (7,9) y la evaluación (7,9) con lo previsto en la Guía Docente; y la disponibilidad del profesor (7,9). No hay ningún aspecto que se valore por debajo de 7 puntos.

Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la titulación: desde el curso 2016-17 la encuesta se realiza al final del curso a alumnos de 3º (antes se hacía a los de 2º y 4º curso). La calificación media del grado de satisfacción de los alumnos con la titulación de ADE en el curso 2019-20 es de 6 sobre 10 puntos, aumentando ligeramente respecto al año previo, por debajo de la media de la Facultad. El 14,5% de los alumnos responden la encuesta, un porcentaje que ha disminuido considerablemente respecto al curso anterior. Parece que han respondido los alumnos especialmente insatisfechos, puesto que como se indicó previamente, la calificación media de la opinión de los alumnos sobre la docencia era superior. El nivel general de satisfacción con la titulación es 5,25, disminuyendo respecto a otros años. Lo mejor valorado es Claridad y accesibilidad a la información del título en la web (6,82), Recursos informáticos, tecnológicos y web (6,58) y atención al estudiante (6,75). La peor valoración es el proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías docentes, actividades formativas, métodos de evaluación... (4,09) esto puede ser debido a que en periodo de pandemia se tomaron una serie de medidas para evitar que los alumnos copiaran en exámenes virtuales (como ajustar los tiempos).

Encuesta de Satisfacción del PDI con la titulación: se realiza con periodicidad anual al final de cada curso al Personal Docente e Investigador. Teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción realizada al personal que ha impartido docencia en el Grado en ADE en el curso 2019-20, éste se manifiesta globalmente satisfecho con la titulación (7,78 sobre 10 puntos), mejorando respecto a cursos previos. El 35,6% del total de los profesores responden la encuesta, con un aumento considerable respecto a la tasa de respuesta del último curso. El nivel general de satisfacción con la titulación es 7,78, aumentando respecto a otros años. Los profesores están algo más satisfechos con Coherencia de la planificación de las enseñanzas de la titulación (8,56), Organización de la enseñanza (8,11). Todos los valores son notables.

Encuesta de Satisfacción al PAS con la titulación: se realiza con periodicidad bienal al finalizar el curso académico al Personal Administrativo y de Servicios. Para el curso 2019-20, éste se manifiesta globalmente satisfecho con la titulación (7,55 sobre 10 puntos), disminuyendo ligeramente respecto a cursos previos. El nivel general de satisfacción con la titulación es 7,2, disminuyendo ligeramente respecto a otros años. El PAS están algo más satisfechos con la comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad (7,78) y las relaciones con el profesorado de la titulación (7,53). No hay valoraciones por debajo de 7.

Encuesta de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas: se realiza anualmente entre los alumnos que han finalizado su periodo de prácticas. El grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas en el curso 2019-20 es muy alto: un 8,06 (sobre un máximo de 10 puntos). La representatividad de las encuestas es también elevada: 68,0%. El nivel general de satisfacción de los estudiantes con las prácticas alcanza la puntuación de 8. Valoran muy positivamente que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral (8,7). El resto de criterios son bien valorados por encima de 7.

Encuesta de los tutores externos de prácticas en empresas. Esta encuesta es cumplimentada por todos los tutores externos de prácticas que han tenido alumnos que han disfrutado de un periodo de prácticas en empresas, una vez finalizado su periodo de prácticas. En el análisis de los datos a partir de las encuestas realizadas en el curso 2019-20 a alumnos que participaron en prácticas en empresa, la calificación global indica que los tutores externos están muy satisfechos (8,34 sobre 10 puntos) ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior. Un 81,3% de los tutores encuestados respondieron a encuesta, con una satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante de 8,7. Las mejores valoraciones fueron la disposición y actitud del estudiante ante el trabajo (9) y, la adecuación del perfil del estudiante a las tareas asignadas (8,6). No hay valoraciones por debajo de 7,5.

Encuesta de Movilidad del alumnado: esta encuesta es cumplimentada por todos los alumnos que han disfrutado de un periodo de movilidad en el extranjero, una vez finalizada la estancia. En el análisis de los datos a partir de las encuestas realizadas en el curso 2019-20 a alumnos que participaron en programas de movilidad, un 43,8% de los alumnos encuestados respondieron a encuesta, con una satisfacción global con el Programa Erasmus de 8,4. Las mejores valoraciones fueron la suficiencia del tiempo de la estancia (8,1) y calidad docente del profesorado en la universidad de acogida (8,3). Lo peor la labor del coordinador/a Erasmus de la Universidad de Alcalá (2,9).

Encuesta de satisfacción de los egresados sobre inserción laboral. Esta encuesta es cumplimentada por todos los alumnos que han finalizado sus estudios en 2018. Un 30,1% de los alumnos encuestados respondieron a encuesta mejorando la tasa de respuesta respecto cursos anteriores.

En el análisis de los datos a partir de las encuestas realizadas en el curso 2018-19 a alumnos egresados el porcentaje de inserción laboral es de 79,2% empleados. Los canales de inserción más utilizados son Internet y la UAH. Entre los alumnos desempleados, las razones por las que no han encontrado empleo son por seguir formándose en España (44,4%) y por preparar oposiciones (33,3%) y la remuneración no es adecuada (11%). En cuanto a la calidad de la inserción, el 41,4% tiene contrato indefinido, el 31% temporal, el 3,4% autónomo y el 24,1% beca remunerada. La mayoría trabajan a tiempo completo (82,8%), en grandes empresas de más de 500 trabajadores (65,5%) y en multinacionales (69%)

La satisfacción global del estudiante egresado es de (3,81 de 5). Específicamente en escala de 1 a 5 puntos, la satisfacción general con la UAH es 4,11, con el estudio 4,05, con el prestigio de la UAH 3,97, con los recursos y medios 3,32, con las actividades complementarias 2,82, con la oferta de formación de postgrado 2,76 y con la orientación profesional 2,68. En cuanto al desarrollo profesional, la valoración global es bastante buena (4,07 de 5) Lo más valorado es el trabajo en equipo (4,69) y la recopilación y procesamiento de información (4,57), y no hay valoraciones por debajo de 3,2. Entre las competencias la que presenta mayor necesidad de mejora es liderazgo (3,69) y el pensamiento estratégico e innovador (3,54 de 5).

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

Información en web

Posee información de datos académicos, créditos, contenidos, metodología, calendario, organización, procedimientos, etc. Especialmente destacable la actualización de la página de "actualidad" donde se informa a los alumnos de los cambios de horarios, fechas de exámenes, etc. Disponible en la web los impresos de reclamaciones, cambio de turno/grupo, etc. Con la fusión de centros se hizo una web nueva, que se continúa actualizando y mejorando. Asimismo, mediante el Aula Virtual de la Facultad, se informa a todos los alumnos de todas las actividades que se van desarrollando en la Facultad.

Sistema de Garantía de Calidad

Unificación del SGIC de la FCEET tras la fusión de centros. Actualización de los procedimientos (instrucciones de trabajo propias del centro) con criterios de eficacia, dada la experiencia que ya se tiene. Toda la información de SGC está disponible en la web y todos los agentes (alumnos, PDI y PAS) han recibido información sobre el funcionamiento del SGC.

Adecuación de la oferta

Está en el nivel previsto en la Memoria de Verificación.

Aumento del número de preinscritos. El nivel de ocupación de la titulación es del 106%, y la preferencia de la titulación ha aumentado hasta alcanzar el 142%.

La nota de corte ha subido al 8,43.

Resultados del aprendizaje

La valoración global de los resultados de aprendizaje es muy positiva. Los rendimientos medios se consideran datos coherentes con los objetivos de la Memoria de verificación.

Satisfacción de los grupos de interés

Nivel de satisfacción muy elevado de los estudiantes en las encuestas docentes con la planificación y aplicación práctica de las asignaturas. También valoran muy bien la actitud y disponibilidad de los profesores.

La valoración de la titulación es buena. Destaca la claridad y accesibilidad a la información, los recursos informáticos, tecnológicos y web.

El profesorado se manifiesta bastante satisfecho. Están especialmente contentos con la coherencia de la planificación de las enseñanzas para adquirir competencias, y la organización de la enseñanza.

El PAS se muestra bastante satisfecho, valorando muy bien la capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas, la comunicación con otras unidades administrativas que trabajan en su misma área de actividad y las relaciones con el profesorado de la titulación.

Reclamaciones y sugerencias

Al ser un centro pequeño, la comunicación entre el Decanato de la Facultad y los alumnos es muy fluida, lo que facilita la solución de las quejas y reclamaciones.

Profesorado y docencia

Existe una importante vinculación con el título dado que más de la mitad de los profesores mantienen una relación contractual permanente. La exclusividad en la dedicación es también elevada, lo que incide positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el porcentaje de doctores es muy alto. La satisfacción del alumnado con la docencia es bastante elevada.

TFGs

Amplia información a través de la elaboración de guías para el alumno y tutor.

Prácticas

Prácticas optativas, calificadas generalmente muy positivamente: alumnos muy contentos con las empresas y con su introducción en el medio laboral. Tutores externos de prácticas también muy satisfechos. Buena coordinación entre los agentes que participan en las prácticas (alumnos, tutor universidad y tutor empresa).

Orientación e Inserción laboral

Se cuenta con un programa de tutorías personalizadas para orientar académicamente a los alumnos. Reuniones para acceso a las prácticas y elaboración TFG. Se realizan visitas y seminarios para orientación laboral con empleadores. El porcentaje de inserción laboral es muy alto y la satisfacción global del estudiante egresado es bastante buena.

Movilidad

El nivel de satisfacción de los alumnos es muy elevado. Se califican muy alto aspectos relacionados con la suficiencia del tiempo de la estancia y calidad docente del profesorado en la universidad de acogida.

DEBILIDADES

Información en web

Algún desajuste en la actualización de la Web al estar en continuo proceso de cambio.

Resultados del aprendizaje

A pesar de que las tasas de rendimiento son buenas, los alumnos presentan bajas competencias para las asignaturas de cálculo. Posiblemente su formación previa a la entrada en el centro resulta insuficiente y adolecen de ciertas carencias de lógica matemática.

Alta tasa de abandono global.

Satisfacción de los grupos de interés

La participación de los alumnos y profesores en las encuestas de valoración de la titulación aún es baja por lo que se puede seguir mejorando.

Reclamaciones y sugerencias

Aunque en esta titulación suelen existir pocas reclamaciones, probablemente puede estar relacionado con que el alumno no tiene buena percepción del procedimiento.

Profesorado y docencia

Existe un cierto estancamiento y envejecimiento en los últimos años de la plantilla.

El número de profesores que hay en la titulación es menor que en años anteriores.

Movilidad

Pocos alumnos que cursan programas de movilidad internacional.

La Peor valoración de los estudiantes fue para la labor del coordinador/a Erasmus de la Universidad de Alcalá. Dicho coordinador tuvo problemas en periodo de pandemia y ha sido sustituido.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

| CÓDIGO (número- año) | MEJORA | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | INDICADOR (que evidencia su cumplimiento) | ESTADO (Sin iniciar-En proceso- Finalizada) |
|-------------------------------------|--|---|----------------------------|--|--|
| 1-2017 | Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |
| 2-2017 | Mejora y mantenimiento de la página web del centro | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |
| 3-2017 | Mejoras en la movilidad e internacionalización de los estudiantes y titulaciones | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |
| 4-2017 | Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |
| 5-2017 | Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |
| 6-2017 | Promoción y difusión de los estudios de la Facultad | Equipo Decanal Responsable Calidad del Centro | 1-9-2017 | Ver documento adjunto | En proceso |

Añadir tantas filas como sean necesarias

| OBJETIVOS | ACCIONES | RESPONSABLE | RECURSOS | INDICADORES SEGUIMIENTO |
|---|--|--|--|--|
| 1. Mejoras en el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad | <p>1.2. Reuniones periódicas de la Comisión de Calidad con Coordinadores de Grado</p> <p>1.3. Mejoras en el procedimiento: elaboración oferta docente, establecimiento de horarios / calendario de exámenes, tutorización TFG.</p> <p>1.4. Charlas de sensibilización de la importancia del SGC para la acreditación de las titulaciones</p> | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | Programa de Gestión Académica: | <ul style="list-style-type: none"> - Menores solapamientos en Guías Docentes - Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Entrega de evidencias por parte de Coordinadores (reuniones con alumnos y profesores) - Cursos de tutorización de TFG - Implantación Programa de Gestión Académica |
| 2. Mejora y mantenimiento de la página web del centro | <p>2.1. Actualización y ampliación documentación existente para cubrir dudas de los alumnos y facilitar su acceso a la información.</p> <p>2.2. Extensión de la información a través del uso de redes sociales y aula virtual de la UAH.</p> | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | | <ul style="list-style-type: none"> - Nuevos documentos colgados en la web - Facebook Facultad actualizado - Lanzamiento y dinamización de Twitter, Instagram, LinkedIn - Lanzamiento y dinamización de la App Blackboard para comunicar al móvil del alumnado de grado y posgrado todas las actividades de la facultad |
| 3. Mejoras en la movilidad e internacionalización de los estudiantes y titulaciones | <p>3.1. Reuniones explicativas de los programas de movilidad</p> <p>3.2. Cursos de formación en idiomas en el profesorado</p> <p>3.3. Adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de otro tipo para el desarrollo de contenidos en idiomas,</p> | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | Jornadas de Internacionalización de la FCEET: Material con contenido en idiomas | <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de satisfacción alumnos y profesores - Implantación del inglés en nuevas asignaturas y programas así como asignaturas en English Friendly |

| | | | | |
|---|--|--|--|---|
| 4. Mejora en instalaciones y equipaciones para la formación de los alumnos y necesidades de la Facultad | 4.1. Mejora y actualización de hardware/software en aulas. 4.2. Mejora y actualización de hardware en Decanato. | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | Compra hardware/software y bases de datos: | - Niveles de satisfacción alumnos y profesores |
| 5. Fomento de la empleabilidad y excelencia de los alumnos | 5.1. Mejoras en la coordinación del sistema de prácticas de los alumnos 5.2. Visitas y seminarios con empleadores. 5.3. Visitas de representantes de organismos públicos que ofrecen empleo a nuestros estudiantes. 5.4. Visitas y seminarios con antiguos alumnos de la Facultad 5.5. Creación de grupos de actividades: club financieros, club de bolsa..... | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado (seminarios, conferencias, grupos de actividades, foros de empleo): | - Implantación Programa de Compromiso y Excelencia Académica del Alumnado |
| 6. Promoción y difusión de los estudios de la Facultad | 6.1. Olimpiada de Economía 6.2. Conferencias y Jornadas para profesores de centros de Secundaria. 6.3. Visitas a centros de secundaria (Bachillerato de excelencia). 6.4. Visitas de centros de secundaria 6.5. Open Day de la Facultad 6.6. Realización de talleres dirigidos a estudiantes de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato 6.7. Programa ESO+Empresa con alumnos de 4ª de ESO | Equipo decanal Responsable Calidad del Centro | Inscripción y desarrollo Olimpiada de Economía | - Indicadores de perfil de ingreso - Indicadores de resultados - Realización prueba Olimpiada de Economía (organización fase local y participación fase nacional) |

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Desde la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) en el curso 2009-10, el Plan de Estudios se ha implantado paulatinamente hasta el egreso de la primera promoción de Graduados en ADE en el curso 2012-13. Las competencias y objetivos del título corresponden con lo establecido inicialmente en la Memoria de Verificación (MV). Los resultados de los Informes de Seguimiento anuales, del Informe final de Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Título elaborado por la ACAP en 2012, de la revisión de las Guías Docentes, y de la puesta en marcha de Programas de Mejoras por parte de la Facultad han permitido actualizar y mejorar el Plan de estudios de la titulación. Como resultado de estas actuaciones de mejora, el Grado en ADE ha obtenido una progresiva mejora en sus rendimientos académicos hasta alcanzar en el curso 2018-19 una tasa de rendimiento del 77,3%, una tasa de éxito del 83,6% y una tasa de evaluación del 90,9%, conforme a la previsión de la (MV).

Debe destacarse que todo este proceso de mejora se ha realizado al mismo tiempo que se producía la unificación de centros de la UAH, fusionándose las sedes de la Facultad en Alcalá y Guadalajara (Facultad de Turismo, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) en la actual Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo.

Con fecha 26 de mayo de 2009 la Comisión de Evaluación de la ANECA emitió el informe favorable de evaluación de la (MV) del Grado sin que se recogieran recomendaciones de mejora en el mismo. Durante el curso 2010-11 se solicitó una modificación de la (MV) para cambiar al responsable del título ya que el equipo decanal se había modificado desde la Verificación del Grado, y también introducir toda la información relativa al curso de adaptación para los diplomados en Ciencias Empresariales, que fue aprobada por ANECA (27 de julio de 2011). Sobre esta modificación se recomendó aportar la planificación temporal del curso de adaptación para los diplomados de otras

universidades (ya subsanado, con su publicación en la web de la Facultad). Finalmente, el Informe de Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Título de la ACAP del 2012 mostró solo una advertencia (ya subsanada, con la incorporación del exceso de estudiantes al Grado de Contabilidad y Finanzas) y muchas buenas prácticas, además de algunas recomendaciones que se han ido implantando. Por tanto, puede concluirse que la valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la (MV) y sus posteriores modificaciones ha sido positiva y completa, cumpliendo con los criterios reflejados en la misma.

Respecto a las recomendaciones que venían recogidas en el apartado sobre la información pública de la titulación del Informe final de Evaluación del Seguimiento de la Implantación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la ACAP del año 2012, se han seguido diferentes actuaciones para poder llevarlas a término.

Por un lado, con relación a mejorar la accesibilidad al número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial, se ha incluido en la página web de la titulación, en el apartado de Presentación, un cuadro con esa información, y en el apartado de Trámites Académicos, se recoge información relativa al número de créditos a matricular (<http://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/.galleries/Descargas-Matricula/numero-creditos.pdf>) siguiendo la “Normativa de matrícula y régimen de permanencia de los estudios de Grado de la UAH” aprobada en Consejo de Gobierno de la UAH del 16 de julio de 2009 (modificada el 21 de marzo de 2013 y nuevamente modificada el 22 de junio de 2017) (<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-matricula-regimen-permanencia-estudios-Grado.pdf>). Según está normativa la UAH no establece el número mínimo de créditos de matrícula para estudiantes a tiempo parcial, si bien éstos deberán tener en cuenta lo establecido en el artículo 5.1 respecto al número máximo de años de permanencia en los estudios de Grado.

En el caso de la recomendación para adaptar la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos a lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior, se ha realizado y se recoge en la Normativa Reguladora del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los estudios de Grado, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAH el 30 de mayo de 2012 (<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Sistema-Reconocimiento-Transferencia-creditos-Grado.pdf>).

Respecto a las prácticas externas se ha seguido la recomendación del informe, aportando en la página web de la Titulación, dentro de la sección de Estudiantes, un apartado donde se puede consultar toda la información relativa a estas prácticas.

Finalmente, en cuanto a los programas de movilidad, también se ha seguido la recomendación del Informe y se ha incluido dentro de la sección de Estudiantes, un apartado dedicado a los programas de movilidad y los convenios de los que se pueden beneficiar los alumnos.

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento Madri+d procedió a evaluar la propuesta de renovación de acreditación del plan de estudios del Grado en ADE en el año 2016. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que visitó la universidad el 27 y 28 de septiembre de 2017 y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

El 21 de diciembre de 2017 la agencia evaluadora emitió el informe de renovación de la acreditación del Grado en ADE con un resultado de FAVORABLE, con algunas modificaciones necesarias y ciertas recomendaciones.

Entre las modificaciones: cumplir con la tasa de cobertura teniendo en cuenta los estudiantes que cursan doble grado (TURADE y DADE); solicitar una modificación de la memoria para la actualización del centro, recogiendo la nueva organización así como el despliegue de las menciones y su optatividad; exigir a los alumnos que cursan dos grados de manera simultánea, realicen un TFG para cada uno de los títulos; establecer en el perfil de ingreso de los alumnos extranjeros un nivel de idioma y diseñar un mecanismo para asegurar el mismo de manera efectiva; determinar en la guía docente del TFG quién se encarga de su valoración (tribunal, tutor, profesor) y la ponderación de las rúbricas utilizadas; aclarar la evaluación de las prácticas externas, cumpliendo lo establecido en la memoria y recogerlo en su guía docente.

Dentro de las recomendaciones: mejorar la coordinación académica con el objetivo de distribuir la carga de trabajo del alumno; incluir cursos de nivelación para las asignaturas de corte cuantitativo e idiomas; dotar al estudiante con más conocimientos de uso de sistemas de información empresarial y software informático y habilidades, así como mejorar la información sobre los cursos que se están realizando; establecer procedimientos para que las guías docentes estén disponibles en el periodo previo a la matriculación; mejorar la información pública sobre los itinerarios con el objetivo de facilitar la matriculación; establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores más allá de la que pueda obtenerse de los tutores de prácticas; recoger información sobre la satisfacción con el PAS en las encuestas realizadas al PDI y a los estudiantes; establecer sistemas para aumentar la participación en las encuestas de estudiantes, PAS, PDI y egresados y mejorar el procedimiento para obtener información sobre la inserción laboral; establecer un protocolo claro que establezca los criterios que permitan evaluar en una sola prueba diferentes competencias no relacionadas exclusivamente con los contenidos de la asignatura; analizar que, solo de manera excepcional, la defensa del TFG se realice ante un tribunal, con el objetivo de poder evaluar competencias relacionadas con la defensa de ideas frente a una audiencia especializada.

Las recomendaciones y modificaciones del informe emitido por la agencia de evaluación y la necesidad de introducir cambios y actualizaciones para racionalizar el Grado hicieron necesario realizar una modificación del título. De esta manera, en la Junta de Facultad del 7 de noviembre de 2017 se constituyó una Comisión de Modificación de Memorias de Verificación de los Títulos

de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo para elaborar y aprobar las propuestas de modificaciones en las memorias de verificación de las titulaciones de Grado de la Facultad. Las propuestas de modificación fueron aprobadas en Junta de Facultad el 16 de marzo de 2018. El 8 de junio de 2018 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá aprobó las modificaciones solicitadas en el Grado. Entre estas propuestas de modificación se incluía dentro de la nueva memoria: ampliar el número de alumnos de nuevo ingreso en el Grado en ADE para incluir a los alumnos de Doble Grado (TURADE y DADE); modificar y actualizar la información del centro; y establecer un mecanismo de ingreso del nivel de español de los alumnos extranjeros. También, se aprobó exigir a todos los alumnos de los Dobles Grados de TURADE y DADE la realización de dos TFG. Y finalmente, en las guías docentes de TFG y prácticas se especifica con claridad los criterios de evaluación.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la Agencia Evaluadora Madri+d emitió una propuesta de informe desfavorable a la solicitud de modificación al considerar que se modificaban todos los criterios de la memoria del título, lo que exigía un procedimiento de verificación de un nuevo título. Por tanto, la Facultad presentó una nueva memoria de verificación del título, aprobada en Comisión Permanente de Centro el 11 de febrero de 2019.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2019, recibimos los Informes de Evaluación Favorables de la solicitud de Verificación emitidos por la Fundación Madri+d

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describa las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1. Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

Si se han cumplido todas las medidas.